



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA
DIVISION PLANIFICACIÓN SANITARIA
DEPTO. EPIDEMIOLOGIA

N° 254

DRA.DRG/SRA.SGW/EU/VSP/EU.DGW

[Handwritten signatures]

FAX B51 N° 848 /

MAT: Informa caso probable de Sarampión en la RM.

Santiago,

19 AGO. 2008

DE : Subsecretaria de Salud Pública

A : SEREMIS de Salud del País

En relación al sarampión, enfermedad que fue eliminada de América en el año 2002; informo a Ud. que la SEREMI de la Región Metropolitana (RM), notificó el 4 de agosto un caso altamente probable de Sarampión. Los resultados de laboratorio han resultado indeterminados a la fecha y se está a la espera de conocer otros estudios de laboratorio.

- El caso corresponde a una mujer de 36 años, embarazada de 31 semanas de gestación, residente en la RM. Si bien el cuadro prodrómico se inicia alrededor del 22 de agosto, el exantema se reporta el 02 de agosto. Clínicamente, el caso presentó fiebre alta, tos, coriza, inyección conjuntival y odinofagia. Actualmente de alta clínica y sin aparente daño fetal.
- La paciente no recuerda antecedentes de vacunación contra el sarampión. Trabaja como administrativo del servicio de urgencia de una clínica del sector oriente. Esta actividad es considerada como de riesgo de exposición a un caso de sarampión, específicamente en viajeros que acuden a la clínica durante su etapa de transmisibilidad.

Frente a este caso, Epidemiología de la RM ha realizado acciones de bloqueo en más de 70 personas con vacuna SR (sarampión-rubéola), incluyendo contactos directos y personal de salud; además, se focalizará la búsqueda activa de registros, con el fin de identificar al caso primario u otros que pudieran existir.

Cabe recordar que el último caso de sarampión confirmado en Chile fue el año 2003, importado desde Japón (genotipo H1), que no produjo casos secundarios. Sin embargo, persisten casos importados y brotes asociados a sarampión en el continente Americano: brotes principalmente en Estados Unidos (131) y Canadá (51) y, casos aislados, en Perú, Ecuador y El Caribe (Fuente Boletín Sarampión OPS, Volumen 14, semana 32).

Dado lo anterior, se solicita **alertar el sistema de vigilancia de enfermedades exantemáticas en establecimientos públicos y privados de todo el país** (vigilancia integrada sarampión-rubéola), notificando en forma inmediata y tomando las acciones necesarias frente a la sospecha de un caso de sarampión.

Además, dado el riesgo actual de sarampión en el país y según lo referido en la normativa vigente, se sugiere programar la búsqueda activa en registro de atención, con el fin de asegurar la ausencia de casos en otras regiones.

Saluda atentamente a usted,

POR ORDEN DE LA SRA. SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



[Handwritten signature]

Dra. Danuta Rajs Grzebien
Jefa (S) División Planificación Sanitaria

Distribución

- SEREMI de Salud
- Unidad Epidemiología SEREMI
- Subsecretaria de Salud
- DIPRECE
- Encargada del PNI.
- DIPLAS
- Depto. Epidemiología